

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIAGAB. PRES. (O) N° 91/5589 /

ANT. : 91/25912

MAT. : Remite fotocopia

SANTIAGO, **11 DIC. 1991**

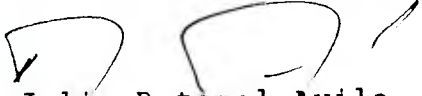
DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
D. ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY

Para su consideración, adjunto a usted fotocopia de Oficio Reservado No. 152 del Gobernador Provincial de Bío Bío, por medio del cual remite una carta que los deudores hipotecarios Ex-ANAP, pertenecientes a la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Rucamalal Ltda. en Liquidación", envían a S.E. el Presidente de la República solicitando se les conceda el subsidio habitacional, con el objeto de poder cancelar la deuda hipotecaria que los afecta.

Agradeceré a usted se sirva estudiar la presentación realizada y sugerir respuesta del Presidente de la República.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial
Julio Retamal Avila
Jefe Oficina Correspondencia

JRA/ppc

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- 2.- Archivo Presidencial
- 3.- Corr.Oficina Correspondencia